

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1RIO

2014	17	01	65	65511
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA



3
4
5
6
7 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
8 COMPAÑÍA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA.

9
10
11 OTORGADA POR:

12 ISAAC VILLAVICENCIO MAFLA,

13
14
15 CUANTÍA: US\$9.600,00

16
17 DI: 3 COPIAS

18 GV

19 En esta ciudad de San Francisco de Quito,
20 Distrito Metropolitano, capital de la República
21 del Ecuador, el día de hoy JUEVES CUATRO (04) DE
22 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí,
23 Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Público
24 Sexagésimo Quinto del Cantón Quito; según acción
25 de personal del Consejo de la Judicatura, número
26 uno uno cero cero guión A guión DNTH guión SAF
27 de fecha cinco de marzo del año dos mil catorce,
28 comparece el señor ISAAC VILLAVICENCIO MAFLA,

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 por lo que representa en calidad de Gerente
2 General de la compañía GREENLEAF AMBIENTAL
3 COMPANY CIA. LTDA., conforme aparece en el
4 respectivo nombramiento debidamente inscrito que
5 se agrega como habilitante. El compareciente es
6 de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil
7 casado, mayor de edad, domiciliado en esta
8 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón
9 Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaz
10 para contratar y obligarse, a quienes de conocer
11 doy fe, en virtud de haberme exhibido su
12 documento de identificación, cuya copia
13 debidamente certificada se adjunta a este
14 instrumento público como habilitante; y me pide
15 que eleve a escritura pública el texto de la
16 minuta cuyo tenor literal a continuación
17 transcribo: "SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar
18 en su protocolo de escrituras públicas una de
19 aumento de capital y reforma de estatutos de la
20 compañía GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA.,
21 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
22 COMPARECIENTES.- Comparece a celebrar la
23 presente escritura pública el señor Isaac
24 Villavicencio Mafla, Gerente General y
25 Representante Legal de la compañía GREENLEAF
26 AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., conforme se
27 desprende del nombramiento adjunto y debidamente
28 autorizado por la Junta de Socios, de estado

Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 civil casado, ecuatoriano, domiciliado en esta
 2 ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y
 3 obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTE QUITO La
 4 compañía GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA.,
 5 fue constituida Mediante escritura pública
 6 otorgada el treinta (31) de enero de dos mil
 7 seis (2006), ante el doctor Luis Vargas
 8 Hinostroza, Notario Séptimo de Quito, e inscrita
 9 en el Registro Mercantil el trece (13) de julio
 10 de dos mil seis (2006). b) La Junta General
 11 Extraordinaria Universal de Socios de la
 12 compañía, reunida el día veintiuno de febrero de
 13 dos mil catorce, resolvió por unanimidad
 14 aumentar el capital social de la compañía, en
 15 los términos y condiciones que constan en la
 16 cláusula siguiente y autoriza al compareciente a
 17 otorgar la presente escritura pública. TERCERA.-
 18 AUMENTO DE CAPITAL FORMA DE PAGO.- GREENLEAF
 19 AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., decide por
 20 unanimidad de sus socios, aumentar el capital
 21 social de la compañía en NUEVE MIL SEISCIENTOS
 22 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
 23 (USD \$ 9.600), por lo que sumado al capital
 24 existente, EL NUEVO CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
 25 ASCIENDE A DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
 26 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$10.000). Aumento que
 27 se realizara a prorrata de las participaciones
 28 existentes de tal manera que todos los socios

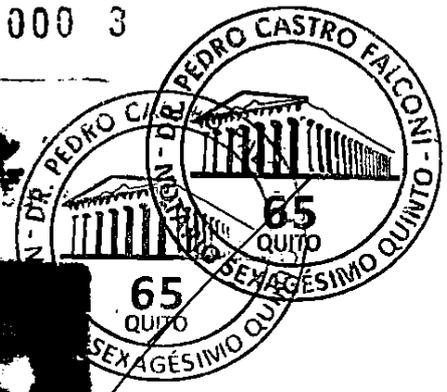
Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 mantendrán proporcionalmente su porcentaje de
2 participaciones. El Aumento de capital se pagará
3 por capitalización de utilidades del ejercicio
4 económico dos mil trece. CUARTA.- REFORMA DE
5 ESTATUTOS.- En consecuencia del Aumento del
6 Capital Social se Reforma el "Artículo Quinto.-
7 Capital", del Estatuto Social de la compañía el
8 que dirá: "El capital social de la compañía es
9 de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
10 AMERICA (US\$10.000,00) dividido en 10.000
11 participaciones no negociables de un dólar (US\$
12 1.00) de valor cada una, numeradas del 0001 al
13 10.000 inclusive". QUINTA.- INTEGRACION DE
14 CAPITAL.- En consecuencia, el capital social de
15 la compañía asciende a diez mil dólares de los
16 Estados Unidos de Norteamérica (USD.10.000),
17 suscrito, pagado y distribuido de la siguiente
18 forma:

Socio	Capital Suscrito incluido aumento (US\$)	Capital Pagado incluido aumento (US\$)	Nro. Participación
Malena Sofía Chávez Astudillo	2.725,00	2.725,00	2.725
Rodrigo Wilson Chávez Medina	600,00	600,00	600
Isaac Villavicencio Mafla	3.350,00	3.350,00	3.350
Luis Marcelo Espejo Jaramillo	3.325,00	3.325,00	3.325
TOTAL	10.000,00	10.000,00	10.000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CANTÓN QUITO

CEDULA CIUDADANIA 1712386539
 VILLAVICENCIO MAFLA ISAAC
 PICHINCHA/QUITO/SAN RAFAEL
 26 DICIEMBRE 1979
 IDENTIFICACION 00759 H
 FOTOCOPIA
 FOTOCOPIA SUBIDA 2014

ECUATORIANA ***** 512-0100-2
 CASERO MALENA SOFIA SUAREZ ASTUDILLO
 SUPERIOR ENSEÑANZA PRIVADA
 CARLOS ELIAS VILLAVICENCIO
 MARIA MAFLA MAFLA
 11/10/2010
 REN 3182959



RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n), que me fue (ron) presentada(s) en....., es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El



04 DIC 2014

Dr. Pedro Castro Falconi
 NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CEN

025
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0282 1712386539
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VILLAVICENCIO MAFLA ISAAC

PROVINCIA PICHINCHA
 MUNICIPIO SAN RAFAEL
 CANTÓN PICHINCHA ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Quito, 23 de diciembre de 2013

Señor
ING. ISAAC VILLAVICENCIO MAFLA
Ciudad.-



De mi consideración:

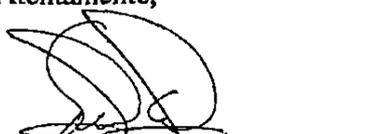
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., reunida en Quito en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el periodo de dos (2) años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el treinta (31) de enero de dos mil seis (2006), ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el trece (13) de julio de dos mil seis (2006), se constituyó la compañía GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA.

Ejercerá la Representación Legal, Extrajudicial y Judicial de la Compañía.

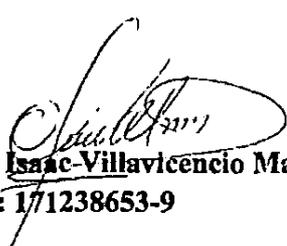
Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,


Ing. Luis Espejo Jaramillo
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Por la presente acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.-

Quito, 23 de diciembre de 2013.


Ing. Isaac Villavicencio Mafla
C.C: 171238653-9

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentadas en.....foja(s)-diá(los), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El



04 DIC 2014


Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

00000

-4-

TRÁMITE NOTARIAL REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTA EN ESTE REGISTRO EN SUJETO DE FOLLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1737
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	716
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/12/2013
FECHA ACEPTACION:	23/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712386539	VILLAVICENCIO MAFLA ISAAC	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1776 DEL 13/07/2006 NOTARIA 7 DEL 31/01/2006 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n), que me fue (ron) presentada(s) en.....foja(s) (folios), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El



04 DIC 2014

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

de Datos Públicos



ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA.

En Quito, 21 de febrero del año 2014, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. General Enríquez y Cazadores de los Ríos, Conjunto Balcón del Valle casa Nro.1, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 10H30, se constituye la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA.

Se registra la concurrencia de 400 participaciones que equivalen al 100% del capital pagado, según el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito (US\$)	No. Participaciones
Malena Sofia Chávez Astudillo	109	109
Rodrigo Wilson Chávez Medina	24	24
Isaac Villavicencio Mafla	134	134
Luis Marcelo Espejo Jaramillo	133	133
TOTAL	400	400

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General EXTRAORDINARIA de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente

PRESIDE la Junta el señor socio RODRIGO CHAVEZ MEDINA, y el señor ISAAC VILLAVICENCIO, Gerente General, actúa como Secretario, debidamente autorizados por la Junta, quien pone a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Ratificación de aceptación de cesión de participaciones.
2. Nombramiento de Presidente.
3. Presentación y aprobación del informe de Gerencia General.
4. Presentación y aprobación de estados financieros 2014 y destino de los resultados.
5. Aumento de capital y reforma de Estatuto Social.

1.- Con respecto al primer punto del orden del día la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., considera:

Que, el 01 de agosto de 2012 la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., conoció y resolvió aceptar la cesión de participaciones otorgada por el socio RODRIGO CHAVEZ MEDINA a favor de

-5-

su hija Malena Sofía Chávez Astudillo, pero no se encontraba presente el 100% del capital social.

La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., unánimemente el 100% del capital social de la compañía RESUELVE



- Ratificar la aceptación y autorización de la cesión de 109 participaciones sociales otorgada por el señor Ing. Rodrigo Chávez Medina a favor de su hija Malena Sofía Chávez Astudillo, según consta en la respectiva escritura pública de cesión de participaciones celebrada el 03 de agosto de 2012 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de noviembre de 2012, bajo el número 1776. Para los efectos legales consiguientes la presente acta constituye habilitante suficiente para solicitar el Registro en la Superintendencia de Compañías.

2.- Con respecto al segundo punto del orden del día la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., considera:

Que, se mociona la reelección del Presidente, señor Ing. Rodrigo Wilson Chávez Medina, por la buena gestión realizada al frente de la Compañía.

La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., unánimemente el 100% del capital social de la compañía RESUELVE.-

- Elegir y por lo tanto nombrar Presidente, al socio Ing. Rodrigo Wilson Chávez Medina por el periodo estatutario de 2 años.

Para el efecto el Secretario de la Junta conferirá el respectivo nombramiento el que servirá como habilitante una vez inscrito en el registro Mercantil.

3.- Con respecto al tercer punto del orden del día la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., considera:

Que, se ha presentado el informe de Gerencia General pormenorizadamente y que se ajusta a la realidad de la compañía y a la gestión realizada.

La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., unánimemente el 100% del capital social de la compañía RESUELVE.-

- Aprobar el informe de Gerencia General.

4.- Con respecto al cuarto punto del orden del día la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., considera:



Que, se han presentado los estados financieros del ejercicio contable 2013 con el respectivo detalle, el que ha sido objeto de inquietudes de los socios las cuales han sido satisfechas en la exposición del señor Gerente General.

Que, como resultado del ejercicio económico 2013 hay que tomar una decisión respecto de las utilidades obtenidas por disposición de la ley.

La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., unánimemente el 100% del capital social de la compañía RESUELVE.-

- Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2013.
- Destinar una parte de la utilidades obtenidas para pagar un aumento del capital social hasta completar los USD.10.000,00 (diez mil dólares) y la diferencia será pagada a los socios a prorrata de su número de aportaciones.

5.- Con respecto al quinto punto del orden del día la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., considera:

Que, es necesario para continuar cumpliendo con el objeto social de la compañía y ante los parámetros establecidos por las empresas del estado para licitar y contratar con estas y con el afán de solidificar la presencia de la empresa en el mercado nacional, aumentar el capital social de la compañía.

Que, por el efecto legal que tiene esta resolución hay que reformar los estatutos sociales de la compañía.

Que, la Junta en el cuarto punto del orden del día de hoy dispuso pagar el aumento de capital con las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013.

La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., unánimemente el 100% del capital social de la compañía RESUELVE.-

- Aumentar el capital social de la compañía en el valor USD.9.600,00 (nueve mil seiscientos dólares), lo que sumado al capital social existente dan un total de USD.10.000,00 (diez mil dólares). Aumento que se realizará a prorrata de las participaciones existentes de tal manera que todos los socios mantendrá su porcentaje de participaciones igual al detallado en la asistencia del día de hoy.

- El pago del aumento de capital es por pago con utilidades del ejercicio económico 2013.
- Reformar el "Artículo Quinto.- Capital." del Estatuto Social de la compañía el que dirá: "Artículo Quinto.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10.000,00) dividido en 10.000 participaciones no negociables de un dólar (US\$ 1.00) de valor cada una, numeradas del 0001 al 10.000 inclusive". Reformar la cláusula "TERCERA" de la Escritura de Constitución de la Compañía "INTEGRACION Y PAGO DE CAPITAL.-"
- Autorizar al señor Gerente General a otorgar la respectiva escritura pública de Aumento de Capital en cualquier Notaria del Cantón Quito y en general realizar y suscribir todos los documentos necesarios para el registro del aumento de capital resuelto por la Junta.
- INTEGRACION DE CAPITAL.- En consecuencia, el capital social de la compañía asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.10.000) y se encuentra suscrito, pagado y distribuido de la siguiente forma:

Socio	Capital Suscrito (US\$)	Capital Pagado (US\$)	No. Participaciones
Malena Sofia Chávez Astudillo	2.725,00	2.725,00	2.725
Rodrigo Wilson Chávez Medina	600,00	600,00	600
Isaac Villavicencio Mafla	3.350,00	3.350,00	3.350
Luis Marcelo Espejo Jaramillo	3.325,00	3.325,00	3.325
TOTAL	10.000,00	10.000,00	10.000

Discutidos y resueltos todos los puntos del orden del día se da por terminada la Junta a las 16h30, se toman un receso de 1 hora para la redacción del acta, para su posterior lectura y aprobación.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará el siguiente documento: (1) Una copia simple de la presente acta.

Para constancia suscriben al pie de la presente acta todos los presentes y Secretario, que certifica

Rodrigo Chávez Medina
Presidente-Socio

Isaac Villavicencio Mafla
Secretario- Socio

Malena S. Chávez Astudillo
Socia

L. Marcelo Espejo Jaramillo
Socio

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n), que me fue (ren) presentada(s) en.....foja(s)....., es (son) FIEL COPIA del (los) documento(s) presentado ante mí. El



04 DIC 2014

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Greenleaf Ambiental
Company Cia Ltda
Consultoría y Servicios Ambientales

9

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 En relación al aumento de capital acordado se
2 emiten nueve mil seiscientos nuevos certificados
3 de aportación no negociables de un dólar cada
4 una. SEXTA.- Autorizo Giap Iván Villavicencio
5 Espinosa para realizar todos los trámites
6 tendientes al perfeccionamiento de la reforma de
7 estatutos sociales, en las entidades públicas o
8 privadas necesarias. Usted señor notario, se
9 servirá agregar las demás cláusulas de estilo
10 para asegurar la validez del presente
11 instrumento.".- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**
12 **MINUTA**, la misma que se encuentra firmada por el
13 doctor Iván Villavicencio con Matrícula mil
14 trescientos noventa y siete del Colegio de
15 Abogados de Pichincha, la misma que queda
16 elevada a escritura pública con todo su valor
17 legal, junto con los documentos habilitantes y
18 anexos incorporados a ella.- Para el
19 otorgamiento de la presente escritura pública,
20 se observaron todos y cada uno de los preceptos
21 legales que el caso requiere; y, leída que le
22 fue al compareciente íntegramente por mí el
23 Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y
24 ratifica en el total de su contenido, para
25 constancia firman junto conmigo en unidad de
26 acto, quedando incorporada esta escritura al
27 protocolo de esta notaría de todo lo cual doy
28 fe.-

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Isaac Villavicencio Mafla

ISAAC VILLAVICENCIO MAFLA

C.C. *AP2386539*



[Signature]
Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

EL NOTA...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA** que otorga **ISAAC VILLAVICENCIO MAFLA**; firmada y sellada en Quito, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014).-



Dr. Pedro Castro Falconi.
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 83500

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	56325
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5976
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712386539	VILLAVICENCIO MAFLA ISAAC	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	04/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Capital	Valor
Cuantía	9600,00
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°.-1776/2006 PAMP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

